



SOLUCREDIT

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Silvestre R.L.

MEMORIA ANUAL

2025

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

un anhelo hecho realidad, después de un arduo trabajo de un grupo de personas que confiaron en La Paz y en sus habitantes; ya que, una cooperativa de ahorro y crédito paceña era muy difícil de conseguir.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

una institución sin fines de lucro cuyo objetivo primordial es el contribuir al crecimiento de personas y microempresas cumpliendo así una función social en beneficio de la colectividad y el vivir bien.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

es una conjunción entre lo moderno de una entidad financiera destinada a otorgar "soluciones crediticias" y lo tradicional de una Cooperativa reflejado en la fe religiosa confiando y encomendando sus logros a SAN SILVESTRE.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

la primera cooperativa modernamente diseñada con una misión social y una visión solidaria - empresarial, y objetivos que beneficien a sus socios que son el eje articulador del desarrollo.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

somos parte de ti, porque seguimos creciendo junto a ti; somos el reflejo del emprendimiento, confianza en el trabajo tesonero y esperanza en una BOLIVIA cada día más grande con solidaridad e igualdad.

INFORME

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

I. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Para la gestión 2024, la estructura administrativa de la cooperativa estuvo compuesta por los siguientes órganos:

- a) Asamblea General de Socios
- b) Consejo de Administración
- c) Consejo de Vigilancia
- d) Inspector de Vigilancia
- e) Unidad de Auditoría Interna
- f) Comité de Educación Cooperativa
- g) Comité de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad
- h) Comité de Responsabilidad Social Empresarial
- i) Comité electoral
- j) Gerencia General
- k) Comité de Gobierno Corporativo
- l) Comité de Créditos y Morosidad
- m) Comité de Tecnología de la Información
- n) Comité de Seguridad de la Información
- o) Comité de Gestión Integral de Riesgos
- p) Comité de Cumplimiento
- q) Área Comercial
- r) Asesoría Legal
- s) Unidad de Gestión Integral de Riesgos
- t) Unidad de Cumplimiento
- u) Unidad de Operaciones y Contabilidad
- v) Unidad de Tecnología de la Información
- w) Unidad de Seguridad de la Información
- x) Personal

II. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.

Se presenta a todos nuestros socios la historia, principales características y elementos institucionales relevantes.

A. SUJECCIÓN A LA NORMATIVA LEGAL.

Nuestra entidad se constituye al amparo de la Ley General de Sociedades Cooperativas de 13 de septiembre de 1958, el Decreto Supremo N° 24439 de 13 de diciembre de 1996, el Decreto Supremo N° 25703 de 14 de marzo de 2000 y es reconocida como cooperativa de ahorro y crédito cerrada de carácter comunal según Resolución de la Dirección General de Cooperativas N° 008/06 de 16 de enero de 2006 e inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas con el N° 5502 en fecha 16 de enero de 2006.

De la misma forma, se llevó adelante el trámite administrativo ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFSCOOP, órgano estatal que mediante Resolución Administrativa N° 1107/2021 de 20 de agosto de 2021, Resuelve Aprobar el cambio de denominación de nuestra entidad por el de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. y homologar el Estatuto Orgánico de la Cooperativa debidamente aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Mediante Resolución ASFI/803/2021 de 27 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/014/2021 por la cual reconoce a nuestra entidad como debidamente regulada bajo la denominación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. determinando el inicio de sus operaciones a partir del día 29 de noviembre de 2021.

B. DENOMINACIÓN.

En virtud a lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, disposiciones conexas y antecedentes previamente presentados, la entidad lleva la denominación de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L. desde el 29 de noviembre de 2021 por Resolución ASFI N° 014/2021.

C. DOMICILIO LEGAL.

El Domicilio Legal de la Cooperativa es la avenida Manco Kapac N° 310 en la zona El Rosario de la ciudad de La Paz, Provincia Murillo en el Departamento de La Paz – Bolivia.

D. PRINCIPIOS RECTORES.

Son principios fundamentales y rectores de la cooperativa como entidad financiera sin fines de lucro son:

- a) La unión y solidaridad entre los socios.
- b) La búsqueda del bienestar de los socios.

- c) La igualdad sin discriminación.
- d) La confianza en sus socios
- e) La confianza entre sus socios.

E. CULTURA ORGANIZACIONAL.

Los lineamientos y el comportamiento de las personas que participan y toman decisiones al interior de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. están regidos por una cultura organizacional, estructurada a partir de sus valores, visión y misión, propios de una entidad financiera sin fines de lucro, los mismos que han sido aplicados a lo largo de la vida institucional.

F. VALORES.

El accionar de las personas que conforman la cooperativa en su calidad de socios y funcionarios está regido por los siguientes valores:

- a) Solidaridad. El interés por la colectividad, que permite desarrollar y promover prácticas de ayuda mutua y cooperación entre sus socias y socios y de éstos con la comunidad.
- b) Igualdad. Las socias y los socios tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades de acceder a los beneficios que brinda la cooperativa, sin la existencia de preferencias.
- c) Reciprocidad. Prestación mutua de bienes, servicios y trabajo para beneficio común, desarrollados entre socias y socios.
- d) Equidad en la Distribución. Todas las socias y los socios deben recibir de forma equitativa, los excedentes, beneficios y servicios que otorga la cooperativa.
- e) Finalidad Social. Primacía del interés social por encima del interés individual.
- f) No lucro de sus socios. Exclusión de actividades con fines especulativos, de forma que no se acumulen las ganancias para enriquecer a las socias o los socios.
- g) Asociación Voluntaria y Abierta. El ingreso y retiro de las socias y los socios es voluntario, sin discriminación de ninguna naturaleza.
- h) Gestión Democrática. La administración democrática por sus socias y socios, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.
- i) Participación Económica de sus Integrantes. Las socias y los socios participan en la formación del fondo social y en la distribución equitativa del excedente de percepción.
- j) Autonomía e Independencia. La ayuda mutua, con autonomía de gestión, independientemente de las formas de financiamiento.

- k) Educación, Capacitación e Información. La cooperativa promoverá la educación cooperativa, capacitación e información sobre los valores, principios, naturaleza y beneficios del cooperativismo a sus socias y socios, consejeras y consejeros, empleadas y empleados y población en general.
- l) Integración Solidaria entre Cooperativas. Las cooperativas sirven a sus socias y socios eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta.
- m) Interés por la Colectividad. La cooperativa trabaja en el desarrollo sostenible de su entorno, mediante políticas de responsabilidad social, aceptadas por sus socias y socios.

G. MISION.

La Misión de la Cooperativa es "Ser la cooperativa de mayor confianza y prestigio, debido a su apoyo solidario a emprendimientos económicos y su aporte a la consolidación de un país competitivo con oportunidades".

H. VISION.

La Cooperativa tiene como visión el crear de manera solidaria, honesta y equitativa, oportunidades de crecimiento económico para personas y microempresas, a través de la otorgación de recursos financieros en las mejores condiciones, previa administración eficiente de los recursos acumulados por los mismos.

I. OBJETIVO INSTITUCIONAL PRINCIPAL.

El principal objetivo institucional es el realizar operaciones de intermediación financiera y prestar servicios financieros a nuestros socios y consumidores financieros, en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

J. OPERACIONES Y SERVICIOS.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. podrá realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios financieros descritas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, considerando las limitaciones establecidas para las cooperativas de ahorro y crédito abiertas. Todas las operaciones que cumpla la Cooperativa tendrán como objetivo contribuir al mejoramiento continuo y la estabilidad económica del país a través de la captación de recursos económicos de sectores de la sociedad mediante la generación de confianza para posteriormente brindar productos crediticios para sectores que actualmente son desatendidos por las entidades especializadas en crédito a través del establecimiento de un sistema de administración y control eficiente de los recursos financieros captados y colocados.

K. OBJETIVOS SECUNDARIOS.

Entre los objetivos institucionales más importantes de la Cooperativa, se destacan:

- a) Contribuir al mejoramiento continuo y la estabilidad económica de nuestros socios.
- b) Captar recursos de sectores económicos de la sociedad mediante la generación de confianza.
- c) Brindar productos crediticios para sectores que actualmente son desatendidos por las entidades especializadas en el otorgamiento de crédito.
- d) Establecer un sistema de administración y control eficientes de los recursos financieros captados y colocados.
- e) Tener autosostenibilidad a través del tiempo, a través del mejoramiento económico de la cooperativa y de las condiciones de los socios.

L. OBJETIVOS SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Uno de los objetivos principales de la entidad es el contribuir al desarrollo de la población boliviana, mejorando las condiciones y calidad de vida al proporcionarles recursos económicos en las mejores condiciones, para apoyar sus actividades económicas y por ende su autorrealización como personas, tomando en cuenta nuestros principios básicos de cooperación y solidaridad. La Responsabilidad Social Empresarial se constituye en un elemento diferenciador de una entidad sin fines de lucro respecto a la Banca tradicional ya que no forma parte de una imposición normativa o del ente regulador, más al contrario se constituye en un fundamento de nuestra existencia y una forma más de contribuir al desarrollo de nuestros socios y de la colectividad en su conjunto; destinando recursos económicos y talento humano para cumplir con ese rol de apoyo a la colectividad.

M. OBJETIVOS SOBRE LUCHA CONTRA LA LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS.

Nuestra Cooperativa tiene como objetivo principal promover un comportamiento proactivo en la detección y prevención de actos u operaciones que faciliten o posibiliten el lavado de activos o financiamiento del terrorismo dentro de la misma, estando comprometidos en mantener un comportamiento ético en las diferentes relaciones tanto internas, laborales como comerciales, percibiendo de forma clara los riesgos y el impacto que puede generar tanto en su reputación, como en aspectos legales, financieros y operativos

III. INFORME DE GESTIÓN.

En este punto nos permitimos presentar un resumen del informe de gestión, el mismo que considera elementos referidos a la presentación histórica, la gestión administrativa, presentación y análisis de los indicadores financieros más importantes; con el objetivo de reflejar la situación financiera y económica de nuestra cooperativa, presentando a todos los socios el trabajo cumplido durante la Gestión 2025.

A. PRESENTACIÓN HISTÓRICA.

Se tiene a bien presentar la Memoria Anual de la cooperativa correspondiente a la Gestión 2025, la misma que refleja nuestra situación financiera, el manejo administrativo, los logros institucionales más importantes, además de los desafíos para el trienio 2026 - 2028.

La gestión 2025 se ha constituido en una gestión muy importante a efectos del cumplimiento del Plan Estratégico 2023 – 2025 debido a que se destinó el trabajo de todo el talento humano para dar cumplimiento a las metas institucionales las mismas que estuvieron sujetas a indicadores de medición de cumplimiento, estas metas debían ser cumplidas en la gestión 2025.

Cabe destacar que los objetivos trazados y cumplidos durante la gestión 2025 fueron logrados en base al trabajo conjunto y coordinado de todos los órganos institucionales y operativos de la Cooperativa.

Considerando la situación económica a nivel mundial y principalmente en Sudamérica además de la realidad económica del país y las distintas dificultades con las que se ha tropezado a lo largo de la gestión 2024; la Cooperativa ha obtenido indicadores financieros positivos, reflejando principalmente una estabilidad financiera; esto se puede evidenciar un año más de nuestros estados financieros.

Durante toda la vida institucional de la cooperativa, nuestros indicadores han reflejado un crecimiento, estabilidad institucional y viabilidad financiera, lo que ha permitido un progresivo posicionamiento de la imagen institucional de la Cooperativa en el ámbito financiero ya que es reconocida por sus buenos indicadores financieros, lo que genera un mayor compromiso de trabajo con los órganos de decisión, pero principalmente con el talento humano de la entidad.

Un elemento que se debe destacar es que los socios de nuestra cooperativa de manera unánime decidieron en Asamblea General Ordinaria de Socios reinvertir las utilidades de la cooperativa con el objetivo de fortalecerla patrimonialmente de cara a lo que se viene más adelante en el próximo trienio.

En el presente informe, se debe destacar que las utilidades no se redujeron en gran medida a pesar de la situación tan complicada por la que atravesó todo el país. Consideramos que esto se debe a que la Alta Gerencia asumió decisiones importantes para lograr la estabilidad económica y posteriormente el crecimiento institucional. Cabe destacar que esto ha sido reconocido por propios y extraños ya que se logró superar la barrera de los veinte millones de bolivianos en cartera colocada y, lo más importante, la Cooperativa ha generado utilidades para la gestión 2025.

Otro factor a destacar es el referido al crecimiento del patrimonio de la cooperativa, éste se ha incrementado permitiendo que el capital regulatorio sea utilizado para dar cumplimiento a la estrategia comercial basada en la colocación de cartera destinada principalmente a capital de inversión tanto en microcréditos, créditos de vivienda y créditos de consumo, a través de nuestros productos financieros diseñados específicamente para el nicho de mercado con el que trabaja nuestra Cooperativa.

Sobre las captaciones al cierre de gestión, tengo a bien informar que las mismas han alcanzado niveles superiores respecto a la gestión anterior, sobre todo en el incremento de cajas de ahorro; este extremo unido al incremento de los certificados de aportación obligatorios, ha permitido mantener la liquidez necesaria para operar y cubrir los requerimientos propios del giro social de la entidad.

En ese sentido, pese a la coyuntura actual, nuestra Cooperativa no ha tropezado con problemas de liquidez; sin embargo, ha solicitado un crédito de liquidez al Banco de Desarrollo Productivo como parte del Plan Estratégico 2026 – 2028 cuyo objetivo principal es la expansión de servicios financieros a nivel local, departamental y nacional.

Respecto a las colocaciones, se logró incrementar la cartera, la mora se pudo mantener en niveles más bajos en comparación al sistema financiero en general y el cooperativo en particular, se ha logrado mantener una cartera sana, con una pesadez de cartera controlado; cabe destacar que durante la gestión 2025, se ha logrado la recuperación de cartera a través de gestiones y negociaciones con nuestros socios analizando caso por caso, ofreciendo distintas alternativas como la reprogramación, la aplicación del diferimiento y la aplicación de los distintos beneficios planteados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y encontrando de esta manera soluciones viables que beneficio de los socios y clientes de la entidad en el marco de lo determinado por la normativa legal vigente.

Por otro lado, respecto a las inversiones, se debe informar que nuestra entidad continúa depositando su confianza en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Martín de Porres R.L. cumpliendo así con uno de los principios del cooperativismo, además de contar con cuentas en el Banco Unión S.A. y el Banco Ecofuturo S.A.; por otro lado, la Cooperativa cuenta con depósitos a Plazo Fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Martín de Porres R.L. y el Banco Ecofuturo S.A. además de depósitos por concepto de garantía a favor de la empresa Síntesis S.A. que nos proporciona la plataforma tecnológica para prestar servicios de cobranza de EPSAS y el pago de los Bonos de Renta Dignidad, Juancito Pinto y Juana Azurduy. De la misma forma, debo informar que durante la Gestión 2025 se continuó con la implementación de las distintas acciones determinadas en el Plan Estratégico 2023 – 2025, diseñando e implementando medidas en materia de Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social Empresarial y Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. En este mismo sentido, se informa que se ha logrado dar cumplimiento a los principales lineamientos de la Estrategia Comercial y al Plan Operativo Anual 2025, instrumentos que permitieron a la

Alta Gerencia llevar adelante un seguimiento más eficiente de los indicadores y resultados de la gestión. En esta misma línea se debe destacar la generación de la Información Gerencial, como instrumento técnico – financiero que le permite al Consejo de Administración contar con alertas tempranas para asumir medidas institucionales y financieras de manera oportuna sobre el manejo administrativo de la cooperativa.

Respecto a inversiones a favor de la cooperativa, durante la gestión 2025 se continuó con las inversiones en materia de tecnología de la información, en todo lo relacionado con la implementación de la Banca Electrónica con el objetivo que en la gestión 2026 los socios y clientes de la cooperativa cuenten con un beneficio más como son las transferencias electrónicas y los pagos por QR.

Por otro lado, se determinó continuar con los vehículos con los que cuenta la entidad, de la misma forma se ha destinado recursos presupuestados para las mejores en las instalaciones de la oficina central y el equipamiento de la oficina en la ciudad de El Alto de La Paz por ser un objetivo estratégico.

Durante la gestión 2025, nuestra Cooperativa demostró ser una entidad financieramente estable, sin problemas de gobernabilidad y con un manejo administrativo eficiente.

De esta manera, presentamos a todos los socios un detalle de las principales acciones y actividades cumplidas durante la gestión 2025 por el Consejo de Administración:

- Se dio cumplimiento a los acuerdos y determinaciones de la Asamblea General Ordinaria de Socios en el ámbito administrativo asumiendo medidas e instruyendo a Gerencia General las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo determinado por el máximo órgano de decisión de la Cooperativa.
- Se procedió a revisar y posteriormente aprobar los planes, políticas, manuales, procedimientos, reglamentos y demás normas internas que regulan el actuar de cada una de las unidades de la cooperativa.
- Se cumplió con la función de representación a la Cooperativa a través de su Presidente ante autoridades administrativas y judiciales, personas jurídicas e individuales; velando así por los intereses de la entidad y resguardando el patrimonio de la misma.
- Se tomó conocimiento de los informes de Gerencia General, en especial los informes mensuales y semestrales referidos a las actividades ejecutivas al interior de la cooperativa, así como informes especiales requeridos por el Consejo de Administración y los informes requeridos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, asumiendo decisiones oportunas.
- Se convocó a la Asamblea General Ordinaria de Socios, dentro de los plazos previstos y cumpliendo con todas las formalidades determinadas por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa. Esta Asamblea General Ordinaria se llevó adelante de manera regular sin ninguna dificultad u observación de conformidad al orden del día.
- En ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Socios se presentó la memoria anual, los Estados Financieros, el informe anual de sus actividades y el Balance General de la gestión 2025 con sus

respectivos anexos exigidos por las normas contables, dando cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- Se presentó a la Asamblea General Ordinaria de Socios el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2026, para su consideración y aprobación. De la misma forma, se tomó conocimiento del cumplimiento a lo proyectado en el Plan Operativo Anual.
- Se revisaron los informes gerenciales presentados de manera periódica y de acuerdo a las recomendaciones de alerta temprana, se asumieron decisiones oportunas en caso necesario.
- A través de los miembros del Consejo de Administración se participó de las reuniones, debates y toma de decisiones en los distintos comités operativos como: el Comité de Créditos y Morosidad, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Seguridad de Información, Comité de Cumplimiento y Comité de Gobierno Corporativo.

B. EVALUACIÓN DE RUBROS FINANCIEROS MÁS IMPORTANTES.

El Consejo de Administración conjuntamente la Alta Gerencia de la Cooperativa asumió medidas para coadyuvar en la reactivación económica de sus socios a través de medidas para la colocación de cartera y el manejo administrativo permitiendo mostrar durante la gestión 2025 la solidez y crecimiento en los principales indicadores financieros de la Cooperativa.

1. ACTIVOS

El activo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L., está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos.

ACTIVO			
Gestión	Bs	Var. Absoluta	Var. %
2021	20.056.995		
2022	22.061.884	2.004.889	10.00%
2023	24.361.210	2.299.326	10.42%
2024	25.722.286	1.361.076	5.59%
2025	38.130.331	12.408.045	48,24%

Durante el periodo comprendido entre 2021 y 2024, el activo de la cooperativa mostró un crecimiento moderado, con tasas de variación anual que oscilaron entre el 5,59% y el 10,42%. Sin embargo, el cierre de la gestión 2025 marca un hito financiero excepcional, reflejando un incremento absoluto de Bs12.408.045 respecto al año anterior, mismo que representa un crecimiento porcentual del 48,24%.

Este ascenso cuantitativo eleva el valor total de los activos a Bs38.130.331, rompiendo con la tendencia de crecimiento lineal de los años previos y duplicando prácticamente el volumen de activos manejado al inicio de la serie histórica.

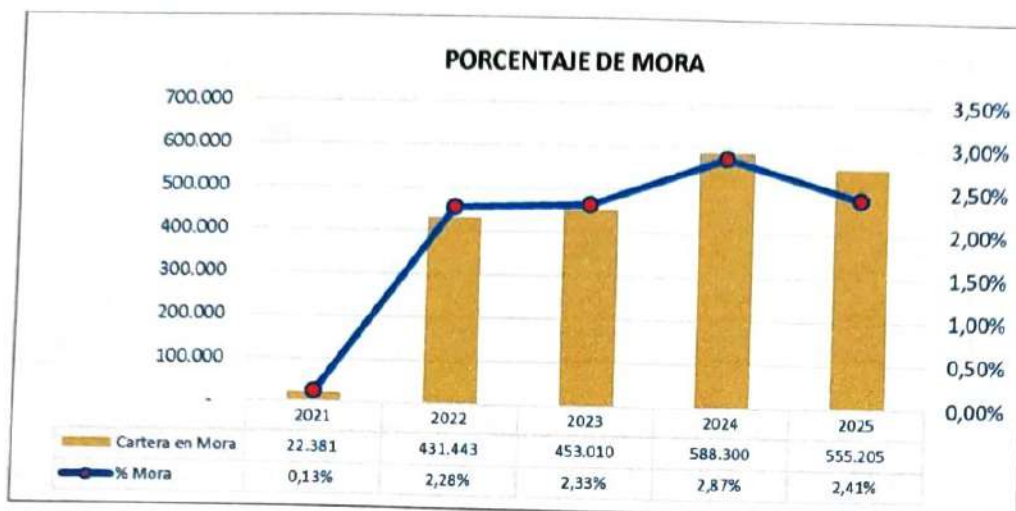
Este crecimiento extraordinario se atribuye directamente a la obtención de un crédito de liquidez por Bs12.000.000 gestionado a fines del 2025, con el fin de impulsar significativamente las colocaciones de la cooperativa, permitiendo una mayor penetración en el mercado crediticio y una optimización en la estructura de la cartera. Al contar con este respaldo de capital, la institución no solo mejora su posición de solvencia y liquidez, sino que fortalece su capacidad instalada para generar rendimientos financieros futuros, asegurando que el incremento en el tamaño del balance se traduzca en una cartera más robusta y rentable para los socios.

2. CARTERA

La cartera de préstamos reflejó un nivel de crecimiento significativo durante la última gestión, superando ampliamente el ritmo de los dos años anteriores y denotando una sólida reactivación institucional a través de colocaciones diseñadas para satisfacer los requerimientos y la realidad financiera de cada socio de la Cooperativa.

CARTERA BRUTA				
Gestión	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% Resp. Activos
2021	17.310.479	1.886.474	12.23%	86.31%
2022	18.932.090	1.621.611	9.37%	85.81%
2023	19.470.537	538.447	2.84%	79.92%
2024	20.506.199	1.035.662	5.32%	79.72%
2025	23.053.002	2.546.803	12,42%	60,46%

Nuestra cartera bruta al cierre de la gestión 2025 alcanzó los Bs23.053.002, lo que representa un importante incremento absoluto de Bs2.546.803 en comparación con el año anterior. Este dinamismo se traduce en una tasa de crecimiento del 12,42%, la más alta registrada en los últimos cuatro años. A pesar de este crecimiento en términos de valor, la representatividad de la cartera respecto al activo total se situó en un 60,46%. Esta variación porcentual corresponde al incremento del activo, que, se explica principalmente por el ingreso extraordinario del crédito de liquidez de Bs12.000.000 gestionado en noviembre de 2025, el cual incrementó la base del activo total de la cooperativa de manera significativa antes de ser colocado para el cumplimiento de expansión de la cartera de la Cooperativa.



Porcentaje de Mora. - Al cierre de la gestión 2025, la Cooperativa demuestra una gestión eficiente del riesgo crediticio, logrando una reducción importante en el índice de morosidad el cual descendió del 2,87% de la gestión 2024 al 2,41% para la gestión 2025. Este descenso es positivo, ya que un índice del 2,41% refleja una cartera sana y controlada, situándose por muy debajo de los límites del sistema financiero.

Esta optimización en la calidad de los activos, sumada al crecimiento de la cartera bruta mencionado en análisis anteriores, indica que el incremento en las colocaciones no ha comprometido la solvencia institucional, por el contrario, la cooperativa ha logrado recuperar capacidad de cobro y fortalecer sus mecanismos de seguimiento crediticio.

Tal como se informó en la gestión 2025, las medidas determinadas por el Gobierno Nacional a través de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), como el diferimiento hasta la gestión 2026 pone en alerta para poder presumir la nueva realidad económica de los socios prestatarios, extremo que implicará en muchos casos el incumplimiento en las obligaciones crediticias con la Cooperativa; aspecto que ya ha sido considerado y analizado por la Gerencia y la unidad de gestión integral de riesgos, asumiendo acciones para mantener la calidad de cartera de la Cooperativa.

3. PASIVO

El pasivo de la Cooperativa al cierre de la gestión 2025, incrementó de forma excepcional en Bs11.767.673, mismo que significa una variación del 111,55% en relación a la gestión anterior. Este incremento se debe principalmente a la obtención de un crédito de liquidez por un monto de Bs12.000.000, gestionado en el 2025, el cual ha contribuido a consolidar la solvencia y solidez financiera de la institución.

PASIVO				
Gestión	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% Activos
2021	6.915.150	- 78.512	-1.12%	34.48%
2022	8.204.308	1.289.158	18.64%	37.19%
2023	9.908.550	1.704.242	20.77%	40.67%
2024	10.548.912	640.362	6.46%	41.01%
2025	22.316.585	11.767.673	111,55%	58,53%

Contar con este respaldo, ha permitido disponer de la liquidez necesaria para operar financieramente a través de una colocación de cartera más dinámica y sostenida, elevando la participación del pasivo respecto al activo total al 58,53%. Si bien el pasivo ha mostrado este crecimiento sustancial, este aspecto fue producido estrictamente por la estrategia de expansión de activos producto del mencionado crédito de liquidez, cumpliendo así con los objetivos de impulso a las colocaciones proyectados por la Cooperativa, para las gestiones siguientes.

4. PATRIMONIO

Al cierre de la gestión 2025, el patrimonio de la Cooperativa experimentó un crecimiento importante, llegando a alcanzar los Bs15.813.746, equivalente a un incremento en un 4,22% en relación con el año anterior, debido principalmente a la reinversión de las utilidades por parte de los socios para fortalecer el Patrimonio de la Cooperativa y la constitución de reservas en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

PATRIMONIO				
GESTION	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% Activos
2021	13.141.845	1.419.557	12.11%	65.52%
2022	13.857.576	715.731	5.45%	62.81%
2023	14.452.659	595.083	4.29%	59.33%
2024	15.173.374	720.715	4.99%	58.99%
2025	15.813.746	640.372	4,22%	41,47%

Como se puede evidenciar, el Patrimonio de la cooperativa ha mantenido un crecimiento sostenido durante los últimos años, siendo importante destacar que, la representatividad respecto al activo total se situó en un 41,47% en 2025, esto responde al incremento sustancial del activo por el crédito de liquidez mencionado anteriormente y no a una debilidad patrimonial. Se prevé que la tendencia de crecimiento se mantendrá positiva debido a la política de reinversión de utilidades de los socios en la propia Cooperativa.

5. INGRESOS FINANCIEROS

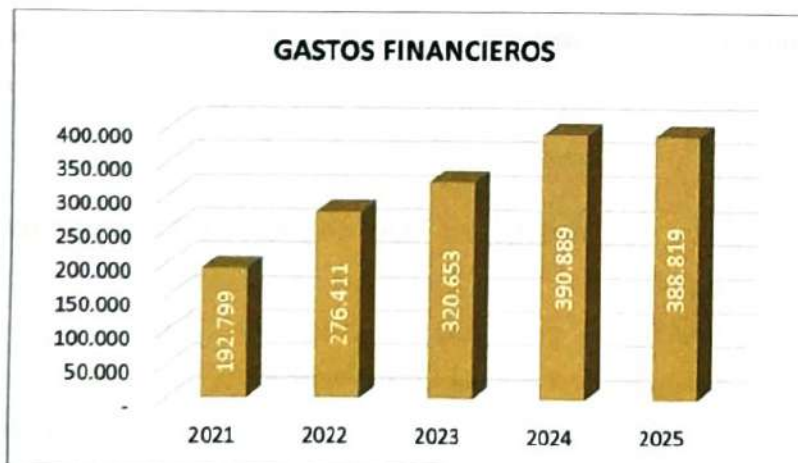
Los ingresos financieros de la Cooperativa están compuestos por: inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida y cartera en ejecución; se debe informar que para la gestión 2025, el ingreso financiero acumulado de la Cooperativa alcanzo a Bs3,888,402; reduciendo en Bs10,432.



Los ingresos financieros reflejados en el cuadro, si bien se observa una ligera variación respecto a la gestión anterior permite destacar el buen manejo administrativo de la cooperativa, misma que deberá mejorar y potenciarse en las siguientes gestiones.

6. GASTOS FINANCIEROS

Considerando que los gastos financieros de la Cooperativa obedecen principalmente a los intereses devengados por los Depósitos a Plazo Fijo y por las Cajas de Ahorro de los clientes de la entidad; al cierre de la gestión 2025, los mismos alcanzaron a Bs388,819. Esta cifra representa una reducción de Bs2.070 en relación a la gestión anterior.



Se debe mencionar que la cooperativa ha considerado un leve decremento en los gastos financieros, ya que es necesario contar con mayor liquidez a través de mayores captaciones, todo con el objetivo de lograr una mayor colocación de cartera aprovechando el impulso del crédito de liquidez obtenido.

7. UTILIDAD DEL PERIODO

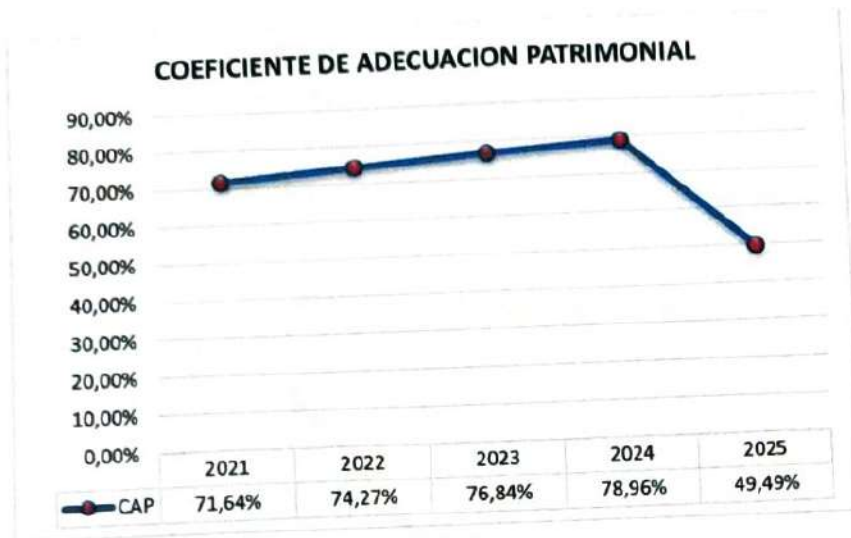
Considerando que la utilidad de la gestión es básicamente el ingreso neto que percibe la Cooperativa, luego de deducir todos sus gastos, la utilidad para la gestión 2025 registró una cifra de Bs651,288 monto inferior a la gestión anterior.



La proyección respecto a la utilidad fue acertada; debemos considerar que los temas macroeconómicos del país afectaron en una medida considerable que no lleguemos a los montos esperados, sin embargo, para la gestión próxima debemos tener la medida en la toma de decisiones, considerando los factores externos económicos, sociales y políticos del país.

8. COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL

Considerando al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos ponderados en función de factores de riesgo; al respecto, con beneplácito informamos que en los últimos años el Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Cooperativa estuvo por encima del requerido por la normativa y la gestión 2025 no fue la excepción ya que se alcanzó a 49,49%.

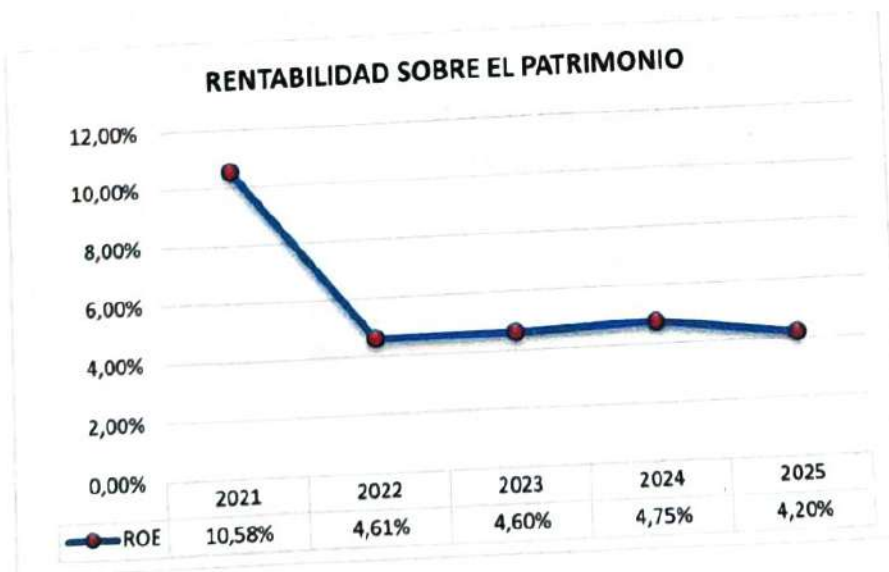


9. ROE (RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO)

La Rentabilidad sobre el Patrimonio - ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

Al cierre de la gestión 2025 se alcanzó al 4,20%. De la misma forma, para la próxima gestión se tiene proyectado mantener indicadores parecidos que permitirán a la cooperativa demostrar una buena rentabilidad sobre el patrimonio, reflejando así un manejo eficiente de los recursos económicos.

Para mayor comprensión se presenta un cuadro comparativo de los últimos años que reflejan este indicador:



10. ROA (RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO)

La Rentabilidad sobre el Activo - ROA, representa el porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, en relación a los activos que posee la Cooperativa.

Al cierre de la gestión 2025 se alcanzó al 2.04%, se pretende que para las próximas gestiones la misma llegue a incrementar.



Consideramos muy importante incorporar este punto para dar a conocer de manera transparente las cifras de la cooperativa, se deben destacar los principales indicadores financieros, así podemos concluir que la cooperativa al 31 de diciembre de 2025, mantiene un Coeficiente de Adecuación Patrimonial de cuarenta y nueve, punto cuarenta y nueve por ciento (49.49%), cuando el mínimo exigido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es del diez por ciento (10%); respecto al patrimonio, el mismo alcanza a los quince millones ochocientos trece mil setecientos cuarenta y seis 00/100 bolivianos (Bs15,813,746.00). En ambos casos, cifras superiores a las trescientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda, monto mínimo requerido por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Respecto a los ingresos, el indicador fundamental es el hecho que nuestros ingresos son superiores a los gastos; así tenemos en ingresos financieros la suma de tres millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos dos 00/100 bolivianos (Bs3,888,402.00), los gastos financieros ascendieron a trescientos ochenta y ocho mil, ochocientos diecinueve 00/100 bolivianos (Bs388,819.00), arrojando una utilidad de la gestión de seiscientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y ocho 00/100 bolivianos (Bs651,288.00). La cooperativa debe crecer institucionalmente; sin embargo, los desafíos cada vez son mayores, requiriendo para esto mayor compromiso y mayores obligaciones administrativas que deben ser asumidas si se quiere consolidar la imagen institucional.

El Plan Estratégico 2023 – 2025, fue constituida sobre las principales metas institucionales a ser cumplidas y como ultima gestión del trienio definimos que el desarrollo financiero, operativo y administrativo fue positiva y se auguran mejores resultados para siguiente gestión.

C. PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2025.

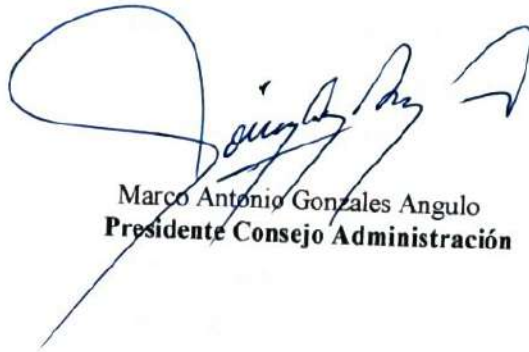
Cumpliendo con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, se tiene a bien presentar para conocimiento de todos nuestros socios, los principales indicadores financieros de su Cooperativa. Este trabajo presentado por el Tesorero de la Cooperativa refleja de manera precisa los datos financieros más relevantes de la gestión 2025, en comparación con las dos anteriores gestiones con el objetivo que a través de un cuadro comparativo se presente para conocimiento de todos los socios el grado evolutivo de la gestión del Consejo de Administración a través de cifras que son refrendadas por un informe de Auditoría Externa.

	GESTION 2025	GESTION 2024	GESTION 2023	GESTION 2022	GESTION 2021
Capital social:	11.308.850,00	10.860.050,00	10.397.300,00	10.028.600,00	8.998.400,00
Total activos:	38.130.331,26	25.722.286,30	24.361.209,87	22.061.883,59	20.056.995,30
Cajas de ahorro - CAV:	3.011.776,62	2.846.299,25	2.990.829,47	1.444.335,41	1.222.120,93
DPF - CAR:	3.969.161,28	4.261.324,61	3.971.297,65	4.091.743,32	3.527.287,60
Total de captaciones:	6.980.937,90	7.107.623,86	6.962.127,12	5.536.078,73	4.749.408,53
Cartera vigente:	22.497.797,00	19.917.899,22	19.017.527,14	18.500.646,90	17.288.098,77
Cartera vencida:	148.831,00	85.016,38	229.529,97	431.442,90	22.380,51
Cartera en ejecución:	406.374,00	503.283,18	128.814,45	-	-
Total de cartera bruta:	23.053.002,00	20.506.198,78	19.470.536,86	18.932.089,80	17.310.479,28
Total provisiones:	936.427,85	963.597,36	812.695,52	526.066,04	352.724,95
Pérdida acumulada:	-	-	-	-	-
Total utilidad gestión:	651.287,63	769.645,16	842.689,00	769.101,54	1.810.150,84
Total utilidad después IUE:	651.287,63	703.575,16	651.106,00	622.609,54	1.375.935,84

Una vez presentadas las principales cifras e indicadores de la Cooperativa, se debe manifestar que el Consejo de Administración asumió compromiso de trabajar y asumir decisiones de manera oportuna para ser consecuentes con los objetivos trazados y principalmente dar cumplimiento al Plan Estratégico 2023 – 2025 en su último año de ejecución.

Consideramos que el crecimiento institucional, se vio reflejado con una mayor presencia en la ciudad de El Alto, el incremento de personal calificado para las distintas áreas operativas, la mejora de la infraestructura física, la inversión en tecnológica de la información y Banca Electrónica.

El Consejo de Administración ratifica su compromiso de destinar sus mayores esfuerzos en beneficio de todos los socios de la Cooperativa.



Marco Antonio Gonzales Angulo
Presidente Consejo Administración

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

I. INFORME PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA.

En cumplimiento a lo determinado por el Estatuto de la Cooperativa, el Consejo de Vigilancia tiene a bien presentar su informe de actividades correspondiente a la gestión 2025, las mismas que tienen directa relación con sus atribuciones y deberes; en este informe se presenta en esencia las actividades más importantes desarrolladas, poniendo a consideración de los socios los elementos que se tienen pendientes y merecen mayor atención por los órganos directivos y los socios en general.

En principio se debe informar que el trabajo que se llevó adelante durante la gestión 2025 se basó en la dedicación y la colaboración de los distintos profesionales en el ámbito del control interno, esto debido a las exigencias propias de la regulación; sin embargo, por mandato de los socios, los miembros del Consejo de Vigilancia cumplimos a cabalidad nuestro trabajo en cuanto a las metas institucionales y los objetivos trazados en el marco de las atribuciones de este órgano directivo.

De la misma forma, destacamos el trabajo coordinado entre los Consejos de Administración y Vigilancia lo que ha permitido una gobernabilidad eficiente, la misma que se refleja a través de resultados financieros positivos, evitando las pugnas internas y demostrando que cuando el trabajo es coordinado y coherente se obtienen buenos resultados.

El Consejo de Vigilancia ha considerado como principio básico de una buena administración, el hecho que el esfuerzo no solo es de aquel que administra los recursos sino también de aquel que se encarga de controlar ese buen manejo, por esto esperamos se pueda valorar nuestro trabajo a nombre de todos los socios de la Cooperativa.

Otro elemento importante a ser destacado de nuestra gestión es el trabajo de la Unidad de Auditoría Interna que, de manera conjunta con el Inspector de Vigilancia en su calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia, han cumplido con sus funciones de control interno a través de la revisión y solicitud de informes, así se destaca la revisión de los estados financieros, el comportamiento financiero, la revisión de instalaciones de la Cooperativa, la prestación de servicios y el manejo de las cuentas. De la misma forma, por una gestión más, se llevó adelante el seguimiento a las recomendaciones de las inspecciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de Auditoría Externa, reflejadas a través de Planes de Acción con distintas acciones correctivas; sin dejar de lado actividades no programadas que surgieron de las distintas necesidades de fiscalización y control interno de la cooperativa. Todos estos trabajos están debidamente registrados en las actas de Consejo de Vigilancia.

Durante la gestión 2025 el Consejo de Vigilancia ha cumplido con sus atribuciones estatutarias, las mismas que se reflejan en distintas actividades, entre estas podemos destacar: la coordinación con el Consejo de Administración, inspecciones a la infraestructura de la cooperativa, el control interno de cada una de las unidades de la entidad, la gestión de riesgos y el control de la toma de decisiones administrativas, además de todo lo periódico que implica un trabajo permanente de supervisión a una correcta administración, destacando lo positivo y solicitando la información pertinente en caso de existir temas que deban ser aclarados y fundamentados.

Respecto a capacitaciones, los miembros del Consejo de Vigilancia han recibido capacitación en temas relacionados al control interno, Gobierno Corporativo, Legitimación de Ganancias Ilícitas, Responsabilidad Social Empresarial además de las normas del sistema financiero y atribuciones establecidas por la Ley General de Cooperativas y la Ley de Servicios Financieros; sin embargo, consideramos que el tipo de capacitación debe ser cada vez más especializado por los requerimientos que contar con consejeros debidamente capacitados en materia financiera y control interno, lo que se traduce en un compromiso mayor ya que cada uno de los miembros tenemos actividades profesionales independientes.

Respecto al trabajo de auditoría externa, debemos informar que durante la gestión 2025 se procedió con la contratación de la empresa de auditoría externa Pozo & Asoc., la misma que cuenta con licencia otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para llevar adelante la auditoría externa de entidades financieras con Licencia de Funcionamiento lo que permitió concluir con la presentación del informe de auditoría externa sin mayores complicaciones. Esta empresa ha cumplido, dentro de los plazos establecidos, con el trabajo de auditoría externa; siendo el Consejo de Vigilancia el órgano encargado de coadyuvar el trabajo cumplido por esta empresa en coordinación con el Consejo de Administración y las distintas unidades de la Cooperativa en cuanto a la información proporcionada.

Durante la gestión 2025, nuestra entidad ha sido sujeto de multas de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por el incumplimiento en el envío de información periódica, de conformidad a lo establecido en el Reglamento para el Envío de Información y de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información, según el siguiente detalle:

DETALLE DE MULTAS ASFI		
FECHA	DETALLE	IMPORTE
17/04/2025	Registro por pago nota de cargo Inspección ordinaria LGI. Según carta RESOLUCIONASFI-239/2025.	83,54
01/11/2025	Registro por pago de multa ASFI envío de información periódica al 30/09/2025 DO12 Crédito refinanciados 2 días de retraso y T005 Informe de verificación del cumplimiento de límites. Según carta ASFIDEP/CC-3371/2025.	766,51
TOTAL MULTAS 2025		850,05

Por último, los miembros del Consejo de Vigilancia consideramos que nuestra gestión fue positiva para la cooperativa; pero somos también conscientes que requerimos de mayor capacitación y destinar mayor tiempo en estas actividades de control interno por lo que es necesaria toda la colaboración de los consejeros, miembros de los comités y de los socios en general.



Milton Porfirio Llanque Claros
Presidente Consejo de Vigilancia

II. INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA.

1. INTRODUCCIÓN.

En mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia, la gestión 2025, me permitió cumplir funciones con mayores conocimientos sobre la normativa vigente en cuanto a las atribuciones y deberes del Inspector de Vigilancia. El ejercicio del cargo es un desafío permanente ya que el Inspector de Vigilancia requiere de dedicación, experiencia y capacitación; esto con el objeto de lograr un trabajo eficiente de control interno. Bajo esta premisa, tengo a bien informar a los órganos directivos de la Cooperativa y a los socios en su conjunto que durante la gestión 2025 se cumplió con un trabajo encomendado basado en la organización, gracias a la formalidad y experiencia de la Unidad de Auditora Interna cumpliendo a cabalidad con las atribuciones establecidas en el Manual de Funciones del Inspector de Vigilancia.

Como Inspector de Vigilancia se monitoreo el cumplimiento de plazos, se procedió con la revisión de los informes de manera pormenorizada y se requirió que dichos informes sean fundamentados, además de requerir se aclaren algunos extremos observados y se cuente con los papeles de trabajo respectivos. De la misma forma, se requirió informes especiales producto de hechos o aspectos que merecieron nuestra atención además de los informes requeridos de manera especial por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, extremo que ha sido evidenciado durante la gestión 2025, con una mayor participación de la Unidad de Auditoría Interna en la emisión de informes a requerimiento expreso de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero sobre temas directamente relacionados con las obligaciones asumidas por la cooperativa.

El rol del Inspector de Vigilancia en los procesos de control y fiscalización me ha permitido ser el nexo entre la Unidad de Auditoría Interna, el Consejo de Vigilancia y el Consejo de Administración en base a los lineamientos establecidos por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros

A continuación, se presentan los principales las actividades cumplidas, los trabajos más destacados y los logros que merecen ser destacados a lo largo de la gestión 2025.

2. DESARROLLO DEL INFORME.

De conformidad a lo determinado por el Libro 3º, Título IX, Capítulo I, Sección 3, el presente informe anual se adecua a lo establecido en el artículo 2 (Informe Anual) que determina principalmente que cada año el Inspector de Vigilancia, debe elaborar un informe anual, que detalle los aspectos que a continuación se presentan:

2.a. Acciones efectuadas por el Consejo de Administración para el cumplimiento de lo dispuesto en la LSF, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la cooperativa

Al igual que en las últimas gestiones, se debe reconocer el trabajo del Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones y atribuciones en estricto cumplimiento de la Ley N° 393 de Servicios Financieros,

Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Estatuto Orgánico de la Cooperativa y demás normas legales externa e internas.

Me permito informar que, como Inspector de Vigilancia, periódicamente se solicitaron las Actas del Consejo de Administración como un mecanismo idóneo de control interno, esto con el objetivo de evidenciar el tipo de trabajo que se cumplió en la gestión 2025, destacándose que el Consejo de Administración se reunió periódicamente en un promedio de cuatro veces al mes denotando un trabajo permanente. De la misma forma, se verificó la existencia de Resoluciones e instructivos que surgieron a partir de las decisiones asumidas en cada una de las reuniones; en este sentido cabe informar que dicho órgano administrativo llevó adelante sus funciones de conformidad a lo determinado por la Ley de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y el Estatuto Orgánico de la cooperativa en apego a sus atribuciones y deberes; destacándose entre sus principales acciones y actividades cumplidas durante la gestión 2024 el dar cumplimiento a sus deberes y atribuciones que me permito mencionar:

- a) El Consejo de Administración dio cumplimiento a los acuerdos y determinaciones de la Asamblea General Ordinaria de Socios en el ámbito administrativo asumiendo medidas e instruyendo a Gerencia General. De la misma forma, a través de Gerencia General instruyó aspectos específicos a cada Área y Unidad de la Cooperativa para una gestión más eficiente.
- b) Se evidenció que el Consejo de Administración procedió a revisar, discutir y posteriormente aprobar los planes, políticas, manuales, procedimientos, reglamentos y las demás normas vigentes internas que regulan el actuar de cada una de las áreas y unidades de la Cooperativa durante toda la gestión dando cumplimiento a lo determinado por la normativa en cuanto a las revisión y aprobación anual de la normativa interna de la entidad.
- c) Se verificó que el Consejo de Administración cumplió con su función de representación a la Cooperativa a través de su Presidente ante autoridades administrativas y judiciales, personas jurídicas e individuales; velando así por los intereses de la entidad y principalmente resguardando el patrimonio de la misma.
- d) De acuerdo a su atribución, procedió a convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios, dentro de los plazos previstos, cumpliendo las formalidades determinadas por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa. La Asamblea General Ordinaria se llevó adelante de manera regular sin ninguna dificultad u observación de conformidad al orden del día comunicado en la respectiva convocatoria.
- e) En ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Socios, el Consejo de Administración a través de su Presidente, presentó la memoria anual, los Estados Financieros, el informe anual de sus actividades y el Balance General de la gestión 2024 con sus respectivos anexos exigidos por las normas contables, dando así cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- f) Durante la gestión 2025, se convocó a una Asamblea General Extraordinaria de Socios, específicamente para autorizar al Consejo de Administración asumir obligaciones con el Banco de Desarrollo Productivo para la obtención de un crédito de liquidez, de conformidad con lo que establece el Estatuto de la Cooperativa.
- g) Se verificó que éste órgano procedió a revisar periódicamente todos los informes de Gerencia General, en especial los informes mensuales y semestrales referidos a las actividades ejecutivas al interior de la cooperativa, así como informes especiales y los informes requeridos expresamente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; asumiendo decisiones enmarcadas en sus atribuciones. Esta Información Gerencial permitió la toma de decisiones oportuna.
- h) El Consejo de Administración en base a un trabajo coordinado con Gerencia General y cada una de las unidades de la cooperativa, presentó formalmente a la Asamblea General Ordinaria de Socios el Plan Operativo Anual correspondiente, para su consideración y aprobación. Dicho documento legal fue debidamente aprobado por los socios de la cooperativa.
- i) El Consejo de Administración recibió y revisó los informes gerenciales presentados de manera diaria y de acuerdo a las recomendaciones de alerta temprana, asumió decisiones inmediatas en beneficio de la cooperativa; cabe destacar que este proceso de recepción de información y toma de decisiones permitió un trabajo aún más eficiente de orden administrativo, esto debido al tamaño de la entidad y la coordinación en el trabajo conjunto de los distintos órganos ejecutivo y administrativo.
- j) A través de sus miembros participó de la reuniones, debates y toma de decisiones en cada uno de los Comités existentes al interior de la cooperativa; a destacar: el Comité de Créditos y Morosidad, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Seguridad de Información, Comité de Cumplimiento, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Responsabilidad Social Empresarial.

A criterio nuestro, el Consejo de Administración como máximo órgano administrativo de la Cooperativa ha cumplido con sus atribuciones y deberes, esto se ha podido evidenciar de los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, los mismos que son de pleno conocimiento del Inspector de Vigilancia.

2.b. Resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables.

Respecto a los resultados de la fiscalización a los aspectos contables de la cooperativa; se debe informar que se recibieron oportunamente, para su revisión, los informes de Auditoría Interna referidos a la revisión de los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2025, los mismos que cursan en las carpetas de informes y papeles de trabajo de la unidad de Auditoría Interna; de la misma forma, se pudo corroborar que estos informes no reflejan alguna irregularidad a ser destacada o analizada de manera especial y, que en su caso, amerite la toma de decisiones inmediatas ya que los Estados Financieros reflejan un manejo eficiente

austero de la Cooperativa, acorde con el tipo de manejo administrativo reflejado en los últimos años, en especial a partir de la obtención de la Licencia de Funcionamiento.

2.c. Cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Consejo de Administración, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo.

c.1. Respecto al grado de cumplimiento a la normativa y disposiciones legales en cuanto a las responsabilidades de la Unidad de Auditoría Interna, debo ponderar que el trabajo cumplido por esta unidad fue eficiente. Durante la gestión 2025 se emitieron ciento cuarenta y dos informes relacionados con los principales requerimientos establecidos por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la normativa vigente; entre estos, se destacan los informes sobre cartera de inversiones, caución de directores, límites legales y relaciones técnicas, lavado de dinero o legitimación de ganancias ilícitas, punto de reclamo, riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos, riesgo de liquidez, riesgo por tipo de cambio y posición cambiaria, riesgo operativo, seguridad física, auditoría financiera, impuestos, análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria, proceso de contratación del personal y los respectivos files del personal; cabe destacar que existieron informes específicos a requerimiento del Consejo de Vigilancia además de los requeridos por instrucción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, estos están contemplados como actividades no programadas además de los arqueo de caja y de caja chica que merecieron informes específicos. Informar que se presentaron informes mensuales, trimestrales, semestrales y un informe anual de cumplimiento al cronograma de actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo. Aclarar que algunos informes se caracterizan por su periodicidad denotando un seguimiento constante del actuar administrativo de la Cooperativa.

De acuerdo a la revisión de estos informes se pudo evidenciar que la Unidad de Auditoría Interna, Gerencia General y el Consejo de Administración cumplieron con sus atribuciones, funciones y deberes establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la normativa interna de la Cooperativa, lo que permite al Inspector de Vigilancia desarrollar una labor más eficiente de fiscalización, no requiriendo informes complementarios o emitir recomendaciones para subsanar deficiencias detectadas.

c.2. Una vez recibidos los informes de auditoría interna, producto de un análisis y debate, se consideró pertinente solicitar información al Consejo de Administración y a Gerencia General sobre aspectos específicos, esta información fue remitida con los respaldos necesarios, en tiempo oportuno dando cumplimiento a las observaciones hechas y justificando las decisiones administrativas o ejecutivas asumidas en beneficio de los socios y de la propia cooperativa. Por otro lado, informar que producto de requerimientos específicos del Consejo de Vigilancia, se solicitaron informes especiales sobre aspectos propios del manejo administrativo de la cooperativa, los mismos que fueron elaborados y debidamente presentados con una

fundamentación clara y oportuna, absolviendo así las dudas razonables existentes al interior del Consejo de Vigilancia. Cabe destacar que el trabajo coordinado entre los Consejos de Administración y Vigilancia permitió contar información oportuna.

c.3. Se presentaron también otros informes de conformidad con lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los mismos relacionados con la Gestión Integral de Riesgos, Gestión de Riesgo Crediticio, Gestión de Riesgo de Liquidez, Gestión de Riesgo de Mercado, Gestión de Riesgo Operativo, Gestión de Riesgo Tecnológico, Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva; todos reflejados en informes específicos según lo determinado en el cronograma de actividades de la Unidad de Auditoría Interna, además de los informes gerenciales sobre el cumplimiento a los Planes de Acción a las visitas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Auditoría Externa, los mismos que reflejan las acciones correctivas a ser cumplidas por la Cooperativa a través de cada uno de sus órganos y unidades administrativas.

c.4. El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales tanto del órgano rector como de carácter interno, de parte de Gerencia General, ha sido óptimo en función a plazos y responsabilidades ya que se pudo evidenciar el cumplimiento de sus atribuciones, deberes y responsabilidades establecidas tanto en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa como en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se pudo evidenciar la presentación de los informes mensuales y semestrales al Consejo de Administración; de la misma forma, podemos afirmar que Gerencia General cumplió un rol fundamental para el cumplimiento óptimo del Plan de Acción ante las observaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Auditoría Externa; evidenciándose el cumplimiento de las medidas correctivas respectivas ante observaciones y recomendaciones hechas a cada una de las unidades de la Cooperativa.

Gerencia General también cumplió con sus deberes, atribuciones y responsabilidades establecidos en el Manual de Funciones de la Cooperativa, supervisando las actividades de cada una de las áreas y unidades, las mismas que jerárquicamente dependen de éste órgano y generando paralelamente información a la Alta Gerencia para la toma de decisiones oportunas.

c.5. Respecto a la contratación de la empresa de auditoría externa, se evidenció el cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la normativa interna al respecto; en este sentido, se puso a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios qué empresas formularon su interés por llevar adelante la auditoría externa, siendo la Asamblea General en pleno uso de sus atribuciones la que determinó designar a la empresa de auditoría externa Pozo & Asociados para llevar adelante la auditoría externa de la cooperativa para la gestión 2025, considerando su propuesta técnica y económica que se encontraba por debajo de otras propuestas de empresas auditoras del medio, fijando de esta manera los honorarios a cubrir para el trabajo de auditoría externa en función a una revisión de los

antecedentes y el presupuesto destinado a auditoría externa, acogiéndose así a una de las alternativas de designación de una empresa de auditoría externa. De esta manera, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y técnicos establecidos en la normativa interna de la Cooperativa, además de contar con el respectivo informe de Auditoría Interna, se procedió a firmar el contrato de prestación de servicios, remitiéndose para conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la propuesta técnica, la documentación requerida y el contrato debidamente firmado con la empresa Pozo & Asociados; la misma que dentro de los plazos y el cronograma de actividades previamente coordinado empezó a solicitar información para constituir los papeles de trabajo de la auditoría externa de la gestión 2025.

2.d. Observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos.

d.1. El Consejo de Vigilancia ha cumplido con sus atribuciones estatutarias, las mismas que se reflejan principalmente en la coordinación con el Consejo de Administración, inspecciones a la infraestructura de la cooperativa, el control interno de cada una de las unidades de la entidad, la gestión integral de riesgos, la eficiente gestión de cada uno de los riesgos y el control de la toma de decisiones administrativas; todo de conformidad a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en cuanto a sus deberes y atribuciones; además, de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

Por otro lado, los requerimientos, consultas y recomendaciones hechas al Consejo de Administración fueron debidamente atendidos y posteriormente cumplidos dentro de los plazos establecidos.

d.2. Consideramos que se ha cumplido el trabajo de seguimiento de la regulación e implementación de instrucciones, observaciones y recomendaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de Auditoría Externa. Este seguimiento fue cumplido de manera ordenada y eficiente debido a que la Cooperativa cuenta con un Plan de Acción que establece las acciones correctivas, los plazos y los responsables de su cumplimiento. De la misma forma, se cuenta con una matriz de seguimiento trimestral elaborada por la Unidad de Auditoría Interna y el Inspector de Vigilancia; esta metodología empleada para el seguimiento ha permitido un trabajo de control interno oportuno, lográndose los resultados deseados. Esta misma matriz es empleada por Gerencia General para evidenciar el cumplimiento de cada una de las acciones correctivas a cargo de las distintas unidades de la Cooperativa, la misma Gerencia General y los órganos directivos en casos específicos.

2.e. Informes emitidos a la Asamblea General de Socios o Asociados relacionados con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria.

e.1. Respecto a la revisión de la idoneidad técnica y honorarios de la empresa Calificadora de Riesgo, es menester informar que la cooperativa contempló la contratación de una Calificadora de Riesgo, según lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros; considerando las propuestas técnicas y económicas en función al presupuesto asignado y la necesidad de contar con esta calificación por el tipo de entidad.

e.2. Informar que los miembros del Consejo de Vigilancia han recibido de manera eficiente capacitación a través de talleres y cursos en tres aspectos importantes: control interno, atribuciones establecidas por la Ley General de Cooperativas y atribuciones según lo establecido por la Ley de Servicios Financieros, así como Legitimación de Ganancias Ilícitas, Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo. Como parte del control interno se participó de capacitaciones destinadas a los funcionarios en materia de gestión de riesgos, como una forma de interactuar con el personal y conocer sobre esta materia. De la misma forma se consideraron lineamientos establecidos por la cooperativa a través de su Programa de Capacitaciones, Plan de Capacitación, su Política de Educación Financiera y su Plan de Educación Financiera, estando inmersos en estos procesos los miembros del Consejo de Vigilancia y el Inspector de Vigilancia como órganos directivos de la Cooperativa.

e.3. Sobre este punto, se debe informar que en la gestión 2025 se presentó el respectivo informe de actividades a la Asamblea General Ordinaria de Socios sobre aspectos relacionados con la idoneidad de la auditoría interna y la empresa de auditoría externa. Como la entidad no contrató los servicios de entidades calificadoras de riesgo no era necesario pronunciarse al respecto.

Respecto a asesores externos, se debe informar que el Consejo de Administración, procedió con la contratación del Ing. Ariel Gary Sandi Vigabriel como Asesor Externo en Tecnología de la Información, profesional con amplia experiencia en el manejo del core financiero con el que trabaja la Cooperativa, esta contratación tuvo una vigencia anual, permitiendo así a la entidad contar con un profesional idóneo que capacite al personal y pueda absolver consultas sobre el manejo del core financiero Netbank con el que opera actualmente la entidad así como el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para la prestación del servicio de Banca Electrónica previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el Banco Central de Bolivia. Como Inspector de Vigilancia se informa que se procedió con el seguimiento a los informes periódicos presentados al respecto, justificando en demasía la importancia de la contratación de un consultor externo en esta materia.

e.4. Se debe informar que el auditor interno fue contratado en la gestión 2024, en esa ocasión cumpliendo con lo determinado por la normativa interna, de conformidad a lo establecido por la Recopilación de Normas

para Servicios Financieros, se llevó adelante un proceso de selección el mismo que consideró los parámetros internos aplicados para todos los funcionarios de la cooperativa. Concluido dicho proceso se sugirió la contratación del Lic. Ronald Martínez Claros informando al Consejo de Administración sobre el proceso llevado adelante y las pretensiones salariales de este profesional; de esta forma el Consejo de Administración procedió con su contratación; siendo de conocimiento de la Asamblea General Ordinaria de Socios el cumplimiento del proceso de selección y su posterior contratación. Es importante destacar que la experiencia y trabajo del Auditor Interno son importantes para el trabajo del Inspector de Vigilancia, facilitando el cumplimiento de sus atribuciones.

e.5. Respecto al trabajo de auditoría externa, debemos informar que se procedió con la contratación de la empresa de auditoría externa Pozo & Asociados la misma que cuenta con licencia otorgada por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la debida autorización para llevar adelante la auditoría externa de entidades financieras con Licencia de Funcionamiento. Esta empresa cumplió, dentro de los plazos establecidos, con el trabajo de auditoría externa; permitiendo a las distintas unidades proporcionar toda la información requerida siendo el Consejo de Vigilancia el órgano encargado de supervisar el trabajo cumplido por esta empresa en cuanto al requerimiento de información, las visitas de campo, los informes preliminares y el informe final.

e.6. Como lo establece la normativa legal interna de la cooperativa la principal atribución del Inspector de Vigilancia es el supervisar el trabajo de la Unidad de Auditora Interna además de verificar el trabajo operativo de las distintas unidades de la cooperativa, así como el estado de las instalaciones y el cumplimiento a la normativa de parte de cada uno de los funcionarios. Al respecto se debe destacar que estas atribuciones fueron debidamente cumplidas según lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, extremo que puede evidenciarse de los informes periódicos elevados al Consejo de Vigilancia en las reuniones llevadas adelante durante la gestión 2025.

Se cumplieron con las atribuciones de fiscalizar la administración de la Cooperativa, revisar sus Estados Financieros, convocar a reuniones extraordinarias del Consejo de Vigilancia en caso necesario y solicitar la inclusión de algunos temas en ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Socios.

e.7. En este punto se debe destacar que cumpliendo con las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Cooperativa en reunión del Consejo de Vigilancia se determinó elaborar el informe del Inspector de Vigilancia y del Consejo de Vigilancia para su presentación y posterior aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Socios; de esta manera en la reunión del Consejo de Vigilancia se presentaron estos informes, los mismos que fueron debidamente aprobados por los miembros del Consejo de Vigilancia a efectos de su inclusión en la Memoria Anual de la Cooperativa. Posteriormente, estos informes serán debidamente presentados a la Asamblea General Ordinaria de Socios para su revisión y posterior aprobación.

2.f. Medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335° del Código de Comercio.

f.1. Respecto a otras atribuciones y deberes propios del Inspector de Vigilancia, nos permitimos informar que dando cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en especial el Código de Comercio, específicamente en su artículo 335, en mi calidad de Inspector de Vigilancia como Presidente del Consejo de Vigilancia fui debidamente convocado y asistí a la Asamblea General Ordinaria de Socios convocada para el 28 de marzo de 2025, dando fe que fui debidamente convocado a dicha Asamblea, en la que se asumieron determinaciones en beneficio de la Cooperativa como máximo órgano de decisión. De la misma forma, a convocatoria expresa del Presidente del Consejo de Administración, en mi calidad de Inspector de Vigilancia fui convocado con derecho a voz, pero no a voto a reuniones del Consejo de Administración denotando de esta forma una vez más el nivel de control interno y el grado de coordinación entre el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y el Inspector de Vigilancia.

f.2. Respecto a la atribución 5) establecida en el artículo 335 del Código de Comercio, se informa que, en reunión del Consejo de Vigilancia, como Inspector de Vigilancia se presentó un informe destacando que de manera oportuna se procedió a revisar y analizar al cierre de gestión, los estados financieros, entre estos el Balance General y los Estados de Resultados, así como la marcha administrativa de la entidad, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales al respecto. Por otro lado, siempre en el marco del control interno, se revisó si las determinaciones de la Asamblea General de Socios, del Consejo de Administración y la Gerencia General fueron ejecutadas por las distintas unidades de la cooperativa; de la misma manera, se verificó que los bienes del activo, los pasivos y patrimonio de la Cooperativa se mantengan debidamente registrados, valorados, salvaguardados y que la información contable sea completa, oportuna y veraz. Concluida su lectura se determinó que el mencionado informe sea presentado en Asamblea General Ordinaria de Socios; asimismo, este informe se encontraba a disposición de todos los socios antes de llevarse a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios. Este informe fue debidamente presentado y leído en Asamblea General Ordinaria de Socios de 28 de marzo de 2025, el mismo que se encontraba incluido en la Memoria Anual de la Cooperativa.

f.3. Sobre el cumplimiento a lo determinado por el numeral 8) del artículo 335 del Código de Comercio, se debe informar que en reunión del Consejo de Vigilancia, se destacó el rol que debe cumplir el Inspector de Vigilancia; por lo expuesto se determinó hacer un seguimiento al trabajo del Inspector de Vigilancia, solicitando se eleven informes periódicos de sus actividades relacionadas con el control interno; de esta manera, se procedió con el seguimiento periódico al Plan Estratégico 2023-2025, a través de un instrumento técnico importante como es la matriz de seguimiento de los semestres I y II de la gestión 2025, el Plan

Operativo Anual 2025 y la Ejecución Presupuestaria de la misma gestión, con el objetivo primordial de precautelar los intereses de cada uno de los socios de la Cooperativa y el patrimonio de la entidad.

Se llevó adelante un seguimiento de cada una de las observaciones de control interno planteadas por la empresa de auditoría externa; la misma que mediante un informe circunstanciado dio a conocer todas estas observaciones. Por esta razón, se solicitó a los Encargados de las distintas unidades proceder con las debidas acciones correctivas y en el caso del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, velar porque las mismas sean cumplidas a cabalidad. De esta manera, se puede informar que en mi calidad de Inspector de Vigilancia se exigió el cumplimiento de las normas legales que regulan el actuar de la cooperativa, los reglamentos internos y las resoluciones de las Asambleas Generales de Socios de parte de cada uno de los órganos internos de la entidad; además, se tomó conocimiento, de cada uno de los informes de auditoría interna, así como del informe de auditoría externa. Producto de esta revisión no se consideró necesario solicitar se lleve adelante una auditoría externa especial sobre algún tema que requiera de un informe especializado o complementario.

f.4. Respecto a la atribución y deber establecido en el numeral 10) del artículo 335 del Código de Comercio, debo informar que, como Inspector de Vigilancia, no se atendió ninguna denuncia presentada por escrito por algún socio de la cooperativa, por lo que no ameritó llevar adelante ninguna investigación y menos aún conclusiones y recomendaciones al respecto, destacando este extremo en el informe de gestión presentado en Asamblea Ordinaria de Socios de 28 de marzo de 2025 y de manera periódica al Consejo de Vigilancia.

f.5. Sobre el numeral 11) del artículo 335 del Código de Comercio, informar que la Asamblea General Ordinaria de Socios de 28 de marzo de 2025 no determinó una instrucción que deba cumplir el Inspector de Vigilancia. Bajo lo determinado por el Manual de Funciones del Inspector de Vigilancia se determinó de manera general dar cumplimiento a las funciones, deberes y atribuciones establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y el Código de Comercio en lo pertinente; de la misma forma, hacer el seguimiento de las actividades propias del Consejo de Administración; extremo que fue cumplido durante la gestión 2025, reflejo de esto son los informes periódicos presentados al Consejo de Vigilancia sobre cada una de las actividades cumplidas por el Inspector de Vigilancia, los mismos que se encuentran insertos en las respectivas actas de éste órgano de control.

f.6. Las obligaciones determinadas por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros para entidades con Licencia de Funcionamiento requieren de la existencia, experiencia y dedicación de un Inspector de Vigilancia como órgano de control encargado de dar cumplimiento a las atribuciones propias del sistema de control interno, sin embargo, es bueno manifestar que nuestra entidad ha asimilado las obligaciones que tiene ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco Central de Bolivia, la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.

El reto más importante que tenemos para la siguiente gestión es dar cumplimiento a cada una de estas obligaciones en los plazos y formas determinados normativamente ya que la Banca Electrónica y la apertura de agencias de la cooperativa dentro del proceso de expansión en infraestructura y crecimiento tecnológico implicará mayor dedicación en el control interno y, confiamos en cumplir con el objetivo trazado, con la colaboración de la Unidad de Auditoría Interna y los miembros del Consejo de Vigilancia.

De esta manera se presenta el informe anual del Inspector de Vigilancia en mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia para su consideración por la Asamblea General Ordinaria de Socios.



Milton Porfirio Llanque Claros
Inspector de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
Solucredit San Silvestre R.L.

PROYECCIONES FINANCIERAS

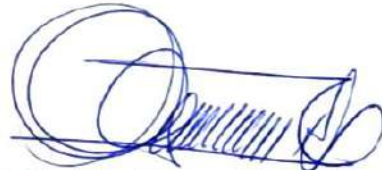
I. PROYECCIONES FINANCIERAS.

Concluida la gestión 2025, me corresponde como Gerente General informar a todos los socios de la Cooperativa que de manera conjunta con la Presidencia del Consejo de Administración se presentan los aspectos más relevantes de la gestión 2025, dando cumplimiento al Plan Estratégico 2023 – 2025.

De la misma forma, consideramos que la presente Memoria Anual refleja el trabajo de Gerencia General que, de manera coordinada con cada uno de los encargados de unidad, diseñó y elaboró las proyecciones financieras de la Cooperativa.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en su Numeral 4, Acápite H, del Título 1, “La información anterior debe presentarse de tal manera que refleje claramente la situación pasada, presente y sus probables proyecciones de acuerdo con la experiencia de la entidad, haciendo una evaluación resumida de cada uno de los rubros más importantes, utilizando términos adecuados y evitando comentarios sobre otras entidades del sistema financiero nacional, de modo que permita al accionista o al socio tener una imagen clara de la gestión”.

De esta manera, para dar cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Entidades Financieras, se presenta a continuación los principales indicadores de la situación pasada, presente y proyecciones, los mismos que fueron debidamente aprobados.



Carla Verónica Moscoso Delgadillo
Gerente General

COSTOS PROYECTADOS - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre 2025

(Importes expresados en bolivianos)

CÓDIGO	CUENTA	GESTIÓN 2023	GESTIÓN 2024	GESTIÓN 2025	GESTION 2026 PROYECTADO
45	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,252,774	2,359,690	2,679,598	3,788,947
451	GASTOS DE PERSONAL	1,465,035	1,497,139	1,775,190	2,601,279
45101	Remuneraciones a directores y síndicos	104,400	120,600	121,200	121,001
45102	Sueldos, salarios y bonos	828,650	909,010	1,118,038	1,728,600
45105	Viáticos	6,000	0	0	0
45106	Aguinaldo y primas	128,367	144,912	176,381	288,100
45107	Compensación vacaciones	31,519	0	0	0
45108	Asignaciones familiares	0	0	0	4,000
45109	Indemnizaciones por antigüedad	86,935	88,825	116,296	143,992
45111	Desahucio	66,444	0	0	0
45112	Personal contratado	46,974	57,755	33,613	0
45115	Aportes por cargas sociales	138,467	152,998	192,417	297,492
45117	Refrigerios	13,400	16,835	15,945	15,797
45119	Capacitación	3,469	2,909	0	0
45199	Otros servicios al personal	10390	3,295	1,300	2,297
452	SERVICIOS CONTRATADOS	213,708	293,793	225,665	345,639
45201	Servicios de computación	0	0	0	0
45202	Servicios de seguridad	48,080	47,600	79,749	168,000
45203	Asesoría legal externa	0	0	0	0
45204	Auditoría externa	15,000	14,000	15,000	20,000
45206	Consultorías contratadas	84,600	33,600	0	0
45299	Otros servicios contratados	66,028	198,593	130,916	157,639
453	SEGUROS	44,420	44,742	57,484	57,841
45303	Automotores	1,114	1,574	1,620	1,800
45306	Responsabilidad civil	618	617	627	1,477
45399	Otros seguros	42,689	42,551	55,237	54,564
454	COMUNICACIONES Y TRASLADOS	19,300	34,005	43,603	68,143
45401	Teléfonos	776	1,580	3,715	4,910
45403	Correos	85	0	150	500
45404	Pasajes	1,578	11,924	14,238	26,733
45405	Fletes y almacenamientos	85	167	125	200
45406	Combustibles y lubricantes	2,674	3,713	4,458	7,200
45499	Otros	14,102	16,621	20,917	28,600

455	IMPUESTOS	150,788	23,901	136,098	157,984
45501	Propiedad bienes inmuebles y vehiculos autom.	179	178	98	250
45502	Transacciones	150,609	14,684	120,719	138,000
45599	Otros impuestos	0	9,039	15,281	19,734
456	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17,647	86,074	11,961	20,000
45601	Mantenimiento y reparaciones inmuebles	6,910	2,781	0	0
45602	Mantenimiento y reparaciones mob., eq. y vehic.	6,052	2,998	10,087	15,000
45699	Otros mantenimientos y reparaciones	4,684	80,295	1,874	5,000
457	DEP. Y DESVALOR. DE BIENES DE USO	36,601	39,345	44,611	40,240
45702	Depreciación mobiliario y enseres	9,773	9,013	9,342	8,779
45703	Depreciación equipos e instalaciones	3,109	3,369	5,007	3,974
45704	Depreciación equipos de computación	23,719	26,962	30,262	27,487
45705	Depreciación vehiculos	0	0	0	0
458	AMORT. DE CARGOS DIF. Y ACT. INTANG.	70,822	73,267	73,267	75,000
45801	Amortización gastos de organización	0	0	0	0
45802	Amortización mejoras e inst. en inmuebles alq.	0	0	0	0
45805	Amortización de programas y aplic. Informát.	70,822	73,267	73,267	75,000
459	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	234,452	267,425	311,719	422,820
45901	Gastos notariales y judiciales	11,504	22,956	19,735	20,000
45902	Alquileres	104,800	136,832	153,967	246,000
45903	Energía eléctrica, agua y calefacción	13,478	14,828	21,024	25,200
45904	Papelaría, útiles y materiales de servicio	31,622	19,078	24,721	19,120
45906	Propaganda y publicidad	330	615	4,957	20,000
45908	Aportes - Autoridad de Supervision del Sistema Financiero	27,723	24,330	25,363	30,000
45909	Aportes otras entidades	0	0	0	0
45911	Multas - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	0	0	84	2,000
45912	Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	27,496	34,267	33,658	40,000
45913	Gastos en común. y publicaciones en prensa	2,892	0	2,635	3,000
45999	Diversos	14,608	14,519	25,575	17,500

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PROYECTADO

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre 2025

(Importes expresados en bolivianos)

	GESTION 2023	GESTION 2024	GESTION 2025	GESTION 2026 PROYECTADO
Ingresos Financieros	4,022,219	3,898,834	3,888,402	4,738,643
Gastos Financieros	320,653	390,889	388,819	446,552
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	3,701,565	3,507,945	3,499,583	4,292,091
Otros Ingresos Operativos	34,387	51,519	44,452	62,616
Otros Gastos Operativos	19,648	16,753	17,424	19,139
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	3,716,304	3,542,711	3,526,611	4,335,569
Recuperaciones de Activos Financieros	4,542,953	5,105,306	4,822,659	6,144,746
Cargos por Incobr. y desval. de activos financieros	5,163,181	5,518,325	5,043,590	5,741,265
RESULT. FINANCIERO DESP. DE INCOBRAB.	3,096,076	3,129,692	3,305,680	4,739,050
Gastos de Administración	2,252,774	2,359,690	2,679,598	3,788,947
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	843,302	770,002	626,082	950,103
Abonos por dif. de cambio, mantenim. de valor	0	0	0	0
Cargos por dif. de cambio, mantenim. de valor	0	0	0	0
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	843,302	770,002	626,082	950,103
+Ingresos / Gastos Extraordinarios Netos	0	0	-1,099	0
+ Ingresos / - Gastos Gestiones Anteriores Netos	613	357	26,304	1,000
RES. ANTES DE IMP. Y AJUSTE CONT. POR EFECTO DE INFLAC.	842,689	769,645	651,288	949,103
Abonos por efecto de inflación	0	0		0
Cargos por efecto de inflación	0	0	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	842,689	769,645	651,288	949,103
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	191,583	66,070	0	95,400
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	651,106	703,575	651,288	853,703

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
 Por el periodo finalizado el 31 de diciembre 2025
 (Importes expresados en bolivianos)

	GESTIÓN 2023	GESTIÓN 2024	GESTIÓN 2025	GESTIÓN 2026 PROYECTADO
ACTIVO	24,381,210	25,722,286	38,130,331	39,375,487
DISPONIBILIDADES	963,576	1,379,895	2,087,450	2,513,827
Caja	388,631	172,427	643,876	560,000
Banco Central de Bolivia	218,256	157,710	125,504	144,220
Bancos y Corresponsales del País	356,689	1,049,758	1,298,070	1,779,407
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,782,269	3,072,396	2,509,948	2,773,872
Inversiones en Entidades Financieras del País	2,668,997	2,967,802	2,423,845	2,671,287
Inversiones de Disponibilidad Restringida	93,262	104,594	86,103	102,585
CARTERA	19,940,777	20,394,031	22,882,907	29,332,016
CARTERA VIGENTE	16,837,972	17,655,743	19,956,973	26,054,468
CARTERA VENCIDA	118,410	58,088	118,000	135,200
CARTERA EN EJECUCION	128,814	191,329	148,490	508,497
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	2,179,556	2,262,156	2,540,824	2,720,945
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	111,120	26,929	30,831	48,500
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION	94,665	300,640	257,885	320,600
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	1,282,936	851,430	766,333	935,200
(PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-812,695	-952,283	-936,428	-1,391,394
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	263,106	512,153	387,388	980,812
Pagos Anticipados	205,471	151,780	15,126	62,900
Diversas	58,687	360,374	372,263	917,912
Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	-1,052	0	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	38,228	38,228	10,038,228	3,500,000
BIENES DE USO	135,111	141,098	132,748	176,161
Mobiliario y Enseres	57,575	54,249	57,039	76,043
Equipos e Instalaciones	14,213	23,026	23,685	29,069
Equipos de Computación	63,320	63,821	52,022	71,047
Vehiculos	2	2	2	2
OTROS ACTIVOS	258,152	184,465	111,662	98,998
Bienes Diversos	4,774	4,374	4,817	3,267
Cargos Diferidos	0	0	0	0
Partidas Pendientes de Imputación	0	0	0	0
Activos Intangibles	253,378	180,111	106,844	95,730

PASIVO	9,908,550	10,548,912	22,316,585	22,743,612
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	7,184,582	7,703,336	7,562,824	7,540,828
Obligaciones con el Público a la Vista	921	1,175	451.9	1,521
Otras Obligaciones con el Público a la Vista	921	1,175	451.9	1,521
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros	2,990,829	2,846,299	3,011,777	2,378,422
Depósitos en Caja de Ahorros	2,990,829	2,846,299	3,011,777	2,378,422
Obligaciones con el Público a Plazo	3,971,298	4,261,325	3,999,161	4,564,372
Depósitos a Plazo Fijo hasta 30 días	122,179	48,114	48,540	148,310
Depósitos a Plazo Fijo de 31 a 60 días	0	0	0	0
Depósitos a Plazo Fijo de 61 a 90 días	200,000	20,000	0	168,000
Depósitos a Plazo Fijo de 91 a 180 días	511,579	757,013	852,621	705,930
Depósitos a Plazo Fijo de 181 a 360 días	43,000	108,700	0	0
Depósitos a Plazo Fijo de 361 a 720 días	1,524,814	1,362,000	1,117,400	1,529,084
Depósitos a Plazo Fijo de 720 días a 1080	906,800	1,525,400	1,244,600	1,120,000
Depositos a plazo fijo mayor a 1080 días	662,926	440,097	705,000	893,049
Oblig. con el público restringidas	20,384	330,282	330,012	316,866
Cargos devengados por pagar oblig. con el público	201,151	264,253	251,222	279,647
Cargos Dev. por Pagar Oblig. con el Público a la Vista	0	229,337	191,702	233,474
Cargos Dev. por Pagar Oblig. con el Público por Ctas. de Ahorros	0	0	0	0
Cargos Dev. por Pagar Oblig. con el Público a Plazo	201,151	34,917	59,520	46,173
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS QUE REALIZAN ACTIV	-	-	12,040,000	12,360,000
Oblig. con entidades financieras que realizan actividades	-	-	12,040,000	12,360,000
Oblig. con entid finan de 2do piso M/N prestamo BDP-SAM	-	-	12,040,000	12,360,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,723,968	2,845,577	2,345,762	2,862,784
Por Intermediación Financiera	36,300	27,600	33,300	68,725
Diversas	408,787	516,437	402,872	396,370
Provisiones	2,033,547	2,009,243	1,909,493	2,030,379
Partidas Pendientes de Imputación	44	72	97.14	29
Previsión genérica cíclica	104,886	151,821	138,006	226,877
Previsiones genéricas voluntarias	138,006	138,006	227,796	138,006
Otras Previsiones	2,398	2,398	2,398	2,398
PATRIMONIO	14,452,659	15,173,374	15,813,746	16,811,875
CAPITAL SOCIAL	10,397,300	10,860,050	11,308,850	11,704,950
Capital Pagado	10,397,300	10,860,050	11,308,850	11,704,950
APORTES NO CAPITALIZADOS	11,104	21,268	0	0
Aportes para Futuros Aumentos de Capital	11,104	21,268	0	0
RESERVAS	3,993,149	3,588,481	3,853,808	4,053,221
Reserva Legal	1,216,108	1,281,219	1,351,577	1,418,114

Otras Reservas Obligatorias	2,177,041	2,307,262	2,502,032	2,635,107
RESULTADOS ACUMULADOS	651,106	703,575	665,375	853,703
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	0	0	0	0
Utilidades (Pérdidas) del Periodo o Gestión	651,106	703,575	651,288	853,703
PASIVO Y PATRIMONIO	24,361,210	25,722,266	36,130,331	39,375,467

INDICADORES FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2025
(Importes expresados en porcentajes)

INDICADORES FINANCIEROS	GESTION 2023	GESTION 2024	GESTION 2025	GESTION 2026 PROYECTADO
ESTRUCTURA DE ACTIVOS				
Cartera/Activo	81.85%	79.29%	58.91%	74.49%
Inversiones/Activo	11.50%	12.09%	33.63%	15.93%
Activo Improductivo/Activo	10.92%	10.80%	8.70%	11.49%
ESTRUCTURA DE PASIVOS				
Obligaciones C.Pub (reales)/Activo	29.49%	29.95%	17.72%	19.15%
Oblig c/Bancos/Activo	0.00%	0.00%	32.20%	31.39%
CALIDAD DE ACTIVOS Y COBERTURA				
Cartera Vigente / Total Activos	78.06%	53.28%	57.74%	73.08%
Cartera en Mora / Cartera Bruta	2.33%	2.82%	2.90%	3.40%
Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	12.25%	12.64%	13.02%	10.37%
Cartera en Mora Reprog. / Total Cartera Reprog.	8.63%	12.65%	10.91%	11.94%
Prevision Especifica / Cartera en Mora	122.90%	120.68%	104.17%	97.96%
(Prev.Espe.+Prev.Gene.Obligada+Prev.Gene.Voluntaria) / Mora Total	179.40%	165.04%	151.56%	137.38%
Prev.Especificas + Prev.Gen.Obligatoria / Cartera en Mora	122.90%	120.68%	104.17%	97.96%
DESEMPEÑO FINANCIERO				
Rendimiento Activos (ROA)	2.67%	2.74%	2.30%	2.17%
Rendimiento sobre Patrimonio (real) (ROE)	4.72%	4.86%	4.68%	5.42%
Resultado de Operación Neto	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
SOLVENCIA				
(Cartera en Mora - Prev Especifica) / Patrimonio (real)	-0.75%	-0.82%	-0.18%	0.13%
(Cartera en Mora - Prev.Especificas - Prev.Gen.Obligatoria) / Patrimonio (real)	-2.61%	-2.59%	-2.18%	-2.40%
LIQUIDEZ				
(Disponib + Inv Tem)/Activo	15.29%	17.31%	12.40%	13.43%

Etat - No. Tercer/Total t. pólitas (real)	01.000	07.000	08.000	09.000
Total t. pólitas (real)/Total	20.000	20.000	07.000	08.000
Capital de Reserva/Total t. pólitas (real)	01.000	06.000	07.000	07.000
Depositos e otros/Total t. pólitas (real)	01.000	01.000	01.000	01.000
Estado de ADM				
Capital Bruto/Ingresos por t. Pol. (real)	170.000	200.000	010.000	000.000
Otro de Adm/Total	1.000	1.000	1.000	1.000
Otro de Adm/Capital Bruto	0.000	0.000	0.000	0.000
Otro de Adm/Ingresos Financieros	00.000	00.000	00.000	00.000

ESTADOS FINANCIEROS

I. INFORME DEL TESORERO.

En estricto cumplimiento a lo determinado por el Estatuto de la Cooperativa, en mi calidad de Tesorero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. me permito presentar el balance general, el estado de resultados, balance de sumas y saldos, los cambios a la situación financiera y las respectivas notas a los Estados Financieros debidamente auditados para conocimiento oficial de los socios de la cooperativa.

Cabe destacar que estos Estados Financieros reflejan resultados positivos; demostrando un trabajo eficiente ya que se ha logrado obtener indicadores financieros positivos, dando cumplimiento al Plan Estratégico 2023 – 2025 en su gestión 2025.

Destacar que estos Estados Financieros cuentan con el Dictamen Favorable de Auditoría Externa, de la empresa Pozo & Asociados C.P.A. S.R.L.; este informe basado en la revisión de los Estados Financieros, control interno y obligaciones tributarias no ha reflejado ninguna observación que merezca un tratamiento específico o que llame la atención, siendo el producto de un trabajo eficiente de todos los funcionarios de la cooperativa a la cabeza de la Gerente General, como del Consejo de Administración en la toma de decisiones y del Consejo de Vigilancia, Inspector de Vigilancia y auditor interno como órganos de control.

Luego de lo manifestado presentamos para conocimiento, consideración y posterior aprobación de los socios de la Cooperativa: los Estados financieros, las Notas a los estados financieros y el respectivo Dictamen de Auditoría Externa.




Ramiro Gonzalo Carrasco Carrasco
Tesorero Consejo de Administración

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.**


**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en Bolivianos)**


ACTIVO	NOTA	2025	2024
Disponibilidades	(8.a.)	2.067.450	1.379.895
Inversiones temporarias	(2.c. y 8.c.)	2.509.948	3.072.396
Cartera, neta de prevision para incobrables	(2.b. y 8.b.)	22.882.907	20.394.031
Cartera vigente		19.956.973	17.655.743
Cartera vencida		118.000	58.088
Cartera en ejecucion		148.490	202.643
Reprogramada o reestructurada vigente		2.540.824	2.262.156
Reprogramada o reestructurada vencida		30.831	26.929
Reprogramada o reestructurada en ejecucion		257.885	300.640
Productos devengados por cobrar cartera (Prevision para incobrabilidad cartera)		766.333 (936.428)	851.430 (963.597)
Otras cuentas por cobrar	(8.d)	387.388	512.153
Bienes realizables	(2.d. y 8.e)	0	0
Inversiones permanentes	(2.c. y 8.c.)	10.038.228	38.228
Bienes de uso, neto de depreciacion acumulada	(2.e. y 8.f.)	132.748	141.098
Otros activos	(2.f. y 8.g.)	111.662	184.485
Fideicomisos constituidos	(2.g. y 8.h.)	0	0
TOTAL ACTIVO		38.130.331	25.722.286
PASIVO			
Obligaciones con el publico	(8.i.)	7.562.624	7.703.336
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		12.040.000	0
Obligaciones con instituciones fiscales	(8.j.)	0	0
Otras cuentas por pagar	(8.l.)	2.345.762	2.553.352
Previsiones	(8.m.)	368.200	292.225
TOTAL PASIVO		22.316.585	10.548.912
PATRIMONIO NETO	(2.i. y 9.)		
Capital Social		11.308.850	10.860.050
Aportes no capitalizados		0	21.268
Reservas		3.853.608	3.588.481
Resultados Acumulados		651.288	703.575
TOTAL PATRIMONIO NETO		15.813.746	15.173.374
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		38.130.331	25.722.286
CUENTAS DE ORDEN	(8.x.)	41.745.630	38.275.986

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


Presidente Consejo de Administracion
Marco Antonio Gonzales Angulo
PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.


Gerente General
Gerente General
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.


Presidente Consejo de Vigilancia
Milton Porfirio Llanque Claros
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.



Contador General
Ct. Mariene Patricia Estrella Morales
ENCARGADA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA	2025	2024
Ingresos Financieros	(8.q.)	3.888.402	3.898.834
Gastos Financieros	(8.q.)	(388.819)	(390.889)
Resultado Financiero Bruto		3.499.583	3.507.944
Otros Ingresos Operativos	(8.l.)	44.452	51.519
Otros Gastos Operativos	(8.l.)	(17.424)	(16.753)
Resultado de Operación Bruto		3.526.611	3.542.711
Recuperaciones de Activos Financieros	(8.r.)	4.822.659	5.105.306
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(8.s.)	(5.043.590)	(5.518.325)
Resultado de operación despues de incobrables		3.305.680	3.129.692
Gastos de Administracion	(8.v.)	(2.679.598)	(2.359.690)
Resultado de Operación Neto		626.082	770.002
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		0	0
Resultado despues de ajuste por dif. Cambio y mat. Valor		626.082	770.002
Ingresos extraordinarios	(8.u.)	0	0
Gastos Extraordinarios	(8.u.)	-1.099	0
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		624.983	770.002
Ingresos de gestiones anteriores	(8.u.)	26.304	0
Gastos de gestiones anteriores	(8.u.)		(357)
Resultado antes de impuestos y ajustes contables por efecto de la inflacion		651.288	769.645
Ajuste contable por efecto de la inflacion		0	0
Resultado antes de impuestos		651.288	769.645
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		0	66.070
Resultado neto de la gestion		651.288	703.575


 Presidente Consejo de Administracion
 Marco Antonio Gonzales Angulo
 PRESIDENTE
 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
 "SOLUCREDIT" SAN SILVESTRE R.L.


 Presidente Consejo de Vigilancia
 Milton Porfirio Llanque Claros
 PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
 "SOLUCREDIT" SAN SILVESTRE R.L.


 Gerente General
 Cecilia Verónica Moscoso Delgado
 GERENTE GENERAL
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
 "SOLUCREDIT" SAN SILVESTRE R.L.


 Comisario General
 Cr. Mariene Flavia Barba Morales
 ENCARGADA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
 "SOLUCREDIT" SAN SILVESTRE R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
La Paz - Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2025 y el 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)


	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	651.288	703.575
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:	-	-
Productos devengados no cobrados	-	-
Cartera	85.097	431.507
Cargos devengados no pagados	(13.031)	63.102
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	(27.170)	150.902
Otras cuantas por Cobrar	-	(1.052)
Previsiones para desvalorización	-	-
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	(99.750)	(24.304)
Partidas pendientes de imputacion	-	-
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	28.351	30.635
Amortiz.seguros		
Otros		
Aportes No Capitalizables	(21.268)	10.164
Ajuste Global al Patrimonio	-	-
Reserva Legal	70.358	65.111
Reservas voluntarias	-	-
Otras Reservas Obligatorias	194.770	130.221
Resultados Acumulados	-	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar	25	28
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	124.765	(247.995)
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	-	-
Bienes Fuera de Uso	-	-
Otros Bienes Realizables	-	-
Obras en Construcción	-	-
Otros activos partidas pendientes de imputación	-	-
Otras cuentas por pagar diversas provisiones	(113.565)	107.650
Previsiones	75.974	46.935
Flujo neto en actividades de operación	<u>955.843</u>	<u>1.466.478</u>


**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
La Paz - Bolivia**


**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2025 y el 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento disminución de captaciones y obligaciones por intermediación	-	-
Obligaciones con el público	-	-
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	164.753	(144.275)
Depósitos a plazo hasta 360 días	(32.666)	57.070
Depósitos a plazo por mas de 360 días	(259.497)	232.957
Depósitos a plazo restringidas	(270)	309.899
Otras operaciones de intermediación		
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	5.700	(8.700)
Flujo de fondos en actividades de intermediación Cont.		
Incremento disminución de colocaciones		
Créditos otorgados en el ejercicio	(2.546.804)	(1.035.662)
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>9.371.216</u>	<u>(588.711)</u>
 Flujos de fondos en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos		
Certificados de Aportación Obligatorios		
Aportes de capital	448.800	462.750
Pago de Utilidades	(703.575)	(651.106)
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(254.775)</u>	<u>(188.356)</u>
 Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento disminución neto en:		
Inversiones temporarias		
Caja de ahorro	543.957	(298.804)
Inv. En disponibilidades	18.491	(11.332)
Inversiones permanentes	(10.000.000)	-
Bienes de uso	(20.001)	(36.622)
Bienes diversos	(443)	400
Activos intangibles	73.267	73.267
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(9.384.729)</u>	<u>(273.092)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>687.555</u>	<u>416.319</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>1.379.895</u>	<u>963.576</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>2.067.450</u>	<u>1.379.895</u>


Pdte. Consejo de Administración
Marco Antonio Gonzales Angulo
 PRESIDENTE
 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
 "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L."


Gerente General
GERENTE GENERAL
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
 "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L."


Pdte. Consejo de Vigilancia
Milton Barfuro Llanque Claros
 PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
 "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L."



Contador General
Cr. Mariene Plavia Barra Morales
 ENCARGADA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
 "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L."


**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
La Paz - Bolivia**


**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre 2023 y el 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)**


TOTAL	Capital Social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
PATRIMONIO						
Saldos al 31 de Diciembre del 2023	10.397.300	11.104	0	3.393.149	651.106	14.452.659
Resultado del ejercicio					703.575	703.575
Distribución de utilidades						0
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades	462.750				(380.500)	82.250
Aportes a capitalizar		10.164			(10.164)	0
Donaciones recibidas						0
Constitución de Reservas				195.332	(260.442)	(65.111)
Otros (Por transferencia de importes al Pasivo)						0
Otros (Por transferencia de importes al Patrimonio)						0
Saldos al 31 de Diciembre del 2024	10.860.050	21.268	0	3.688.481	703.575	15.173.374
Resultado del ejercicio					651.288	651.288
Distribución de utilidades						0
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades	448.800					448.800
Aportes a capitalizar		(21.268)				(21.268)
Donaciones recibidas						0
Constitución de Reservas				265.127		265.127
Otros (Por transferencia de importes al Pasivo)						0
Otros (Por transferencia de importes al Patrimonio)					(703.575)	(703.575)
Saldos al 31 de Diciembre del 2025	11.308.850	0	0	3.853.608	651.288	15.813.746

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


Pdte. Consejo de Administración
Marco Antonio Gonzales Angulo
PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.


Cecilia Veronica Morales
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.


Pdte. Consejo de Vigilancia
Milton Porfirio Llanque Claros
RESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.


Cecilia Mariana Barra Morales
ENCARGADA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.